

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL –FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA**

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 2 DE ABRIL DE 2019 AL SEÑOR VLADIMIR FLÓREZ, POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2019-00267-00, MAGISTRADO DUBERNEY GRISALES HERRERA.

Por medio del presente se NOTIFICA al señor VLADIMIR FLÓREZ, que mediante proveído del 2 de abril de 2019, se dispuso vincular como terceros que podrían verse afectados con la decisión que llegue a tomarse a Audifarma SA y al Procurador 12° Judicial II para Asuntos Civiles, puesto que intervienen en la acción popular No.2016-00601-00 donde se reprocha el agravio de los derechos, objeto de protección en la ACCIÓN de TUTELA de primera instancia, promovida por JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, a la que fue vinculado.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos-; en la de la Rama Judicial: *www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, abril 3 de 2019


JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co